



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés legislativo la 11° "Noche de las Artes" a realizarse el 18 del noviembre del corriente año, en la ciudad de Chacabuco (B).

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés legislativo la 11° "Noche de las Artes", organizada por la Asociación "Por amor al Arte" de la ciudad de Chacabuco (B).

Este año, el evento va a realizarse el domingo 18 de noviembre, en el teatro Italiano de la ciudad.

Contará con variadas propuestas culturales destinadas a toda la familia.

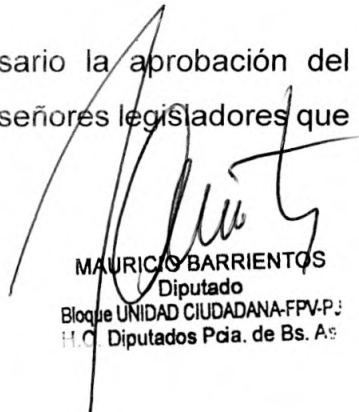
"Por amor al arte" es una asociación civil que agrupa personas que se dedican a las artes plásticas, fotografía, cerámica, danzas, teatro y amantes de las artes en general.

Resulta meritorio destacar el trabajo que viene realizando a través de los años este grupo de personas, comprometido con la cultura y el desarrollo de las artes.

La cultura es patrimonio de la comunidad toda y el acceso a ella debe entenderse como un derecho fundamental para el crecimiento de nuestro pueblo.

Es por todo ello, que entiendo como ineludible apoyar toda manifestación artística y expresión de la cultura, entendida como determinante de la felicidad de los pueblos.

Por todo lo expuesto, es que considero necesario la aprobación del presente proyecto de declaración y por ende, pido a los señores legisladores que me acompañen con su voto positivo.-



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.